

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO**  
**Acta de sesión**

**Sesión extraordinaria y urgente**

**Fecha: 14 de noviembre de 2.011, jueves.**

Recoge las observaciones formuladas en la sesión de su aprobación de fecha 19 de enero de 2012.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion a las veinte horas del día indicado y bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente Rubén Garrido Remírez (PP), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del ayuntamiento los siguientes señores concejales: Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Ausentes: José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), excusa su asistencia.

Asiste a la sesión como Secretario el Secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

La sesión ha sido convocada por el Alcalde - Presidente con la publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.
2. Situación sanitaria en Rioja Alavesa y toma en conocimiento de decisión del alcalde.

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación.

**1. Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.**

Sr. Secretario: Son sesiones extraordinarias urgentes las convocadas por el Alcalde o Presidente cuando la urgencia del asunto a tratar no permite convocar la sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la Ley 7/1985, de 2 de abril. En este caso debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento del pleno sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada por el Pleno, se levantará acto seguido la sesión.

Sr. Alcalde expone la motivación de la urgencia

El día 20 de octubre, el Gobierno de La Rioja decidió, de forma unilateral, no prestar atención sanitaria especializada (consultas externas y tratamientos hospitalarios) a pacientes ajenos a su comunidad autónoma y por ello a los habitantes de Oyón-Oion y al resto de pueblos de Rioja-Alavesa. En ese mismo momento, este ayuntamiento lo puso en conocimiento de las máximas autoridades de salud en Álava y a la vez solicitó una reunión de urgencia con el consejero de sanidad Sr. Bengoa, en el Gobierno Vasco. Este, que desconocía esta decisión, contactó con el Gobierno riojano y así el día 21 y 24 de octubre se reunieron el consejero de sanidad vasco y su homólogo en La Rioja. En este encuentro se acuerda detener el proceso de envío de cartas a los pacientes riojano-alaveses pendientes de cita en Logroño, cartas en las cuales se ponía en conocimiento de los destinatarios, la decisión de no atenderles y se citan a otra reunión el día 3 de noviembre. Entre tanto, el alcalde de Oyón-Oion, mantuvo un contacto telefónico con el presidente del Gobierno de La Rioja al cual solicitó " el desbloqueo urgente de esta situación" y el Sr. Sanz reconoció que la medida es consecuencia de la delicada situación que viven y ante la necesidad de buscar una compensación económica por los servicios

prestados a los alaveses.

A continuación, el alcalde de Oyón-Oion solicita nuevamente una reunión de urgencia al consejero de sanidad. A la vez desde la Cuadrilla de Rioja Alavesa se convoca reunión de alcaldes y se forma una comisión de seguimiento (Presidente de la Cuadrilla, Alcalde de Oyón-Oion, Alcalde de Navaridas y Concejal de Samaniego) que se reúne con el director General de Sanidad, don Julián Pérez Gil, el día 31 de octubre a instancia del ayuntamiento de Oyón-Oion. En esta reunión se nos comunica que el Gobierno de La Rioja ha remitido al Servicio Vasco de Salud 400 expedientes de pacientes alaveses pendientes de recibir cita en Logroño para que sean asumidos por Gobierno Vasco, incumpliendo el acuerdo al que anteriormente se había llegado. Esto hace que se bloqueen las negociaciones y se suspende la reunión programada para el 3 de noviembre. En este encuentro se nos informa de que el Gobierno Vasco atiende, en los mismos términos que aquí se plantean, a poblaciones limítrofes de La Rioja, Burgos, Cantabria y Navarra siguiendo los criterios de cordialidad, solidaridad y buena vecindad entre comunidades limítrofes sin exigir contraprestación a cambio. En esta reunión se insta al Gobierno Vasco a redoblar esfuerzos y a retomar las negociaciones que hagan posible el desbloqueo urgente de la situación creada y posteriormente se establezca un proceso negociado entre las partes que consolide la situación histórica de atención sanitaria por parte de Rioja salud a todos los Riojano-Alaveses, a la vez que instamos al Gobierno Vasco a poner este asunto en conocimiento del Gobierno de España.

El día 10 de noviembre se produce un encuentro entre el consejero vasco de salud y su homólogo riojano. El Gobierno Vasco hace una propuesta basada en una contraprestación de servicios que consiste en poner el sistema vasco de salud a disposición de todos los riojanos y viceversa. Ante la negativa del Gobierno de La Rioja a aceptar esta propuesta, manifiesta que la solución pasa únicamente por una compensación económica a la que no está dispuesto el Gobierno Vasco. El día 11 de noviembre, el alcalde de Oyón-Oion pone en conocimiento del candidato a la presidencia del Gobierno de España, don Mariano Rajoy, la situación de desamparo en que se encuentra el pueblo de Oyón-Oion y el resto de Rioja-Alavesa. A día de hoy, las negociaciones están rotas y día tras día somos conocedores de situaciones sangrantes que viven muchos de nuestros vecinos para acceder a un sistema sanitario de calidad.

Creo que esta justificada la urgencia de la sesión.

Sra. Larrañaga: La sesión ordinaria del pasado jueves creía que era para fijar la postura de cada grupo político y la del pleno. En la prensa del domingo, en el diario La Rioja, nos anuncia el alcalde que iniciará una huelga de hambre y hoy nos convocas a las 14 horas a un pleno para las 20 horas. No entiendo la urgencia.

Sr. Villanueva Gutiérrez: Me reitero en la postura de la portavoz del PSE. No entiendo la urgencia...

Sr. Villanueva Zubizarreta: Tampoco entiendo la urgencia: ¿para que has convocado la sesión para decirnos que te vas a poner en huelga de hambre? Informar de la decisión del alcalde no es un asunto para convocar un pleno, lo podías comunicado mediante una rueda de prensa y no se hubieran generado gastos.

Sr. Alcalde: El problema es grave sobre todo para Oyón y por eso tomo la decisión que tomo...

Se somete a votación la decisión de apreciar la urgencia de la sesión convocada de fecha 14 de noviembre de 2011.

Votos a favor 5 (cinco); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP) y Diana Rubio Lafuente (PP).

Votos en contra: 5 (cinco); Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

El resultado de la votación es un empate por esto se efectúa una nueva votación con el siguiente resultado

El resultado de la votación es un empate por esto se efectúa una nueva votación y se repite el resultado de la votación anterior. Toda vez que persiste el empate decide el voto de calidad del Alcalde-Presidente. El asunto es aprobado.

## **2. Situación sanitaria en Rioja Alavesa y toma en conocimiento de decisión del alcalde.**

Sr. Alcalde pone en conocimiento de la corporación municipal, la decisión inamovible de comenzar este miércoles día 16 de noviembre, una huelga de hambre frente al palacete del Gobierno de La Rioja en Logroño y que no cesará hasta que se restablezca la atención sanitaria a los vecinos de Oyón en los términos en los que históricamente veníamos siendo atendidos.

Toda vez que el asunto es tomar conocimiento de la decisión el alcalde no concede la palabra a los portavoces de los grupos.

No hay más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 20 horas 20 minutos (la sesión dio comienzo a las veinte horas) de todo lo cual como Secretario doy fe.

Oyón-Oion a 1 de diciembre de 2.011.

El Secretario del Ayuntamiento:

Vº Bº La Presidencia: